

El ex director del Intras creó una fundación privada de seguridad vial

La Universitat investiga si el catedrático Montoro incurrió en incompatibilidad

I. Z. - Valencia – El País- 24/10/2008

El catedrático Luis Montoro, ex director del Instituto Universitario de Tránsito y Seguridad Vial (Intras) creó mientras ocupaba el cargo una fundación privada que persigue los mismos objetivos que el centro público. El Intras, un instituto de investigación reconocido en toda España, obtiene buena parte de su financiación contratando con grandes empresas. En el patronato de la fundación privada creada por Montoro se sientan, asimismo, grandes compañías del sector del automóvil, de los seguros o del transporte de pasajeros. El consejo de dirección de la Universitat de València ha encargado a los servicios jurídicos un dictamen para determinar si Montoro ha incurrido en incompatibilidad.

Este periódico intentó ayer ponerse en contacto con el catedrático. Desde su entorno se indicó que prefería no pronunciarse. El administrador del Intras, que es también miembro de la fundación privada (llamada Fundación Española para la Seguridad Vial, Fesvial), Enrique Reoyo, rechazó que ni él ni Montoro hayan incurrido en incompatibilidad. Destacó que ninguno de los dos cobra por pertenecer al patronato de una entidad que carece de ánimo de lucro. Atribuyó la polémica (que corre por la universidad por medio de correos electrónicos anónimos), a una "venganza", urdida desde la "mediocridad de ciertos investigadores que ni hacen ni dejan hacer". Y aseguró que ha interpuesto demandas por injurias contra el autor o autores de los mensajes, a quienes no identificó.

Entre los patronos fundadores de la entidad privada figuran, además de Montoro y Reoyo, sus respectivas esposas. El administrador del Intras señaló que ello respondió a un formalismo; la Ley de Fundaciones establece que tiene que haber un mínimo de tres personas fundadoras, y ellos eran sólo dos, por lo que decidieron incluir a sus mujeres. La fundación fue inscrita en el registro en octubre de 2001 con otro nombre, pero no empezó a funcionar de verdad hasta el año pasado.

Reoyo se mostró prácticamente convencido de que ninguna de las empresas que forman parte del patronato de Fesvial han mantenido relaciones contractuales con el Intras "directamente". ¿Qué significa directamente? Quiere decir que el administrador no pudo descartar que las compañías integradas en el patronato hayan, por ejemplo, encargado campañas a alguna agencia de comunicación, y que ésta la subcontratará a su vez al Intras.

Más allá de las relaciones entre la institución pública, la fundación y las empresas, surge la duda de cómo mantener separadas las actividades de una misma persona (o personas) sobre un mismo tema (en este caso la seguridad vial) en dos entidades de naturaleza diferente.

Reoyo responde que los objetivos no son exactamente los mismos. El Intras, señala, es un instituto de investigación, que no está hecho, por ejemplo, para realizar tareas de prevención y formación en los colegios o entre la población inmigrante. Algo que sí podría hacer Fesvial. Reoyo fue más allá: "Hay quienes dicen que la fundación hace competencia desleal al Intras. Y habría que ver si no es el Intras, que usa recursos públicos, el que hace competencia desleal a la fundación y a otras entidades privadas que tienen que mantenerse con la aportación de sus patronos".